

ADELANTE,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Salamanca.—Un mes 5 rs.—Un trimestre 14 i. l.—Fuera de sala
manca.—Un trimestre 17 rs.—En Ultramar y Estrangero, 20 rs.

8 DE AGOSTO DE 1861.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios gratis por una vez á los suscritores, las demas
á los que no lo sean, á precios convencionales.

UNA TRISTE VERDAD.

No somos pessimistas, no. Es mas, no podemos serlo.

El corazon de la juventud está henchido de esperanzas, y el título de nuestro periódico es la fórmula que las condensa.

El mundo marcha. La sociedad progresa indubitablemente. Quien otra cosa diga, falta a la verdad por servir á mezquinos intereses, ó es victima de una gran desgracia, porque sus ojos no ven, y su corazon está endurecido ó desgarrado.

Pero la sociedad encarna todavia vicios muy arraigados, y lo que aun es peor, está con ellos familiarizada.

Hay en la vida pública de nuestra patria una falta de fé, funesta, porque traspasa todos los elementos sociales, y que hiela y aniquila nuestro ser. El indiferentismo que arranca lagrimas de dolor á la veneranda religion de nuestros padres, que comercia con la ciencia de la politica, y que solo sacrifica en las toscas aras de la materia, ha aumentado sus huestes hasta un número que asombra. El indiferentismo se ha hospedado en nuestros hogares, y recorre su envenenadora mirada por nuestras tantas veces bendecidas regiones.

Salamanca, — ¡cuanto dolor nos causa confesarlo! — Salamanca se ve desgarrada por el mal social que lamentamos.

Esta ciudad veneranda que inspirada por la fé religiosa dió vigorosa vida á sin número de instituciones que pasaron y que por haber desaparecido la razon de su existencia combatimos despues de prestarlas el respeto histórico que se merecen; que animada por su genio produjo modelos artísticos, adquirió el renombre de Atenas española y elevó aquellos monumentos que enamoraban á propios y á extraños, y cuyas ruinas hoy nos avergüenzan; que impulsada por su amor al saber animó en su seno una de las escuelas mas ilustres del mundo, rodeada de otra porcion de instituciones científicas y literarias que la honraban como á buena madre; y que educada en un civismo á toda prueba, dió á la madre Iberia guerreros ilustres, ministros renombrados, y políticos de temple;... la patria de Encina, Gallegos, Alvarez (el griego) y Doyagüe, de Abraban-Zacuh y Perez Sigler, de Anaya y Ramos del Manzano, de Montejo y Maldonado,... ha descendido de su antigua gloria.

Cierto es que sobre Salamanca han pesado casi todas las aflicciones que conoció España en el presente siglo. Lo principiò sintiendo los desastres de la gloriosa lucha de la Independencia, porque aqui amigos é invasores nos dejaron mucho que llorar.

No es ménos cierto que hay razones especiales para que esta ciudad sintiera como la que mas, las consecuencias de nuestra re-

volucion. Mimada por las antiguas instituciones, vivió á su sombra con la tranquila satisfaccion del que es feliz. Destruidos casi todos los elementos sociales de aquella civilizacion que ya se habia estacionado, y reemplazados aunque vergonzantemente por otros nuevos, Salamanca necesita á vigoroso esfuerzo para no sucumbir en la crisis.

La transicion era violenta.

Era necesario que á la silenciosa calma del claustro sustituyera el inquieto y atropellado movimiento de la industria moderna; que el pueblo salvando los envejecidos y almenados muros que le cercan, aspirara á confundirse con sus hermanos de uno y otro hemisferio; que depurando con sano criterio la herencia de los pasados siglos, asociáramos lo que de bueno nos dieran con la buena nueva de la presente edad, y que dispusiéramos nuestra inteligencia y nuestra voluntad á explorar los nuevos y mas dilatados horizontes del siglo XIX.

Pero sobre todo necesitaba Salamanca hijos de elevada inteligencia y de bien templado corazon que la guiaran en el difícil y escabroso camino que tenia que recorrer, y que la protegieran contra los lazos que la envidia, y el temor y todas las malas pasiones la tendieran.

Y no los tuvo.

Sola y cual débil nave por toda clase de vientos combatida, ha vogado de escollo en escollo por inciertos senderos. Sus hijos ¡ay! en vez de enjugar sus lagrimas, muchas veces han humillado su venerable frente y desgarrado sus vestiduras.

Hay sufrimos en nuestra propia deshonra la pena de tanto mal. No nos faltan hombres de ciencia y de dinero. Tambien tenemos quienes por su posicion social y politica se distinguen. Pero unos vegetan en la mas triste inaccion, aumentan otros sus tesoros arrancándolos á la fecunda circulacion mercantil, y los mas se agitan en el vacio, porque no obran de concierto, porque no les anima una idea patriótica ni un pensamiento grande que diera unidad á sus trabajos y congregara todas las buenas voluntades.

La conveniencia de no sufrir disgustos por el bien público, se ve defendida con la frente serena hasta por aquellos que debieran aparecer á nuestros ojos con la aureola del prestigio. Aun hay quienes cantan las excelencias del miserable pandillaje, sin miedo á perder el título de *buenos hombres* que con sonrisa indulgente les dieran sus compañeros. Y muchos todavia, sin advertir la degradacion de su espíritu, cuando tienen que decidir entre las pretensiones privadas mal dirigidas y los sagrados intereses del público, abogan con turbulento calor por los primeros.

Esto solo revela ya mucha degradacion. Pero el mal es aun mas grave, porque ha

arraigado profundamente y prodigado su nocivo fruto.

Bastaba que el escéptico fuese insensible al remordimiento. No era poco que los mas no se afectaran por el bien público. Grave desgracia era ya la inactividad egoista que tanto se ha generalizado.

Y sin embargo el mal es aun mayor.

No se nos oculta que no han desaparecido por completo de sobre la haz de la tierra algunos hombres que levanten su voz contra la ruin parcialidad y el favoritismo, contra el desordenado apego al lucro y á congraciarse voluntades á costa ajena; si los hay, ... pero esos mismos viven, cual planta exótica, combatidos por todos los elementos, se los califica de escépticos y exagerados, y son las victimas de todos los conflictos públicos. Acaso los mismos que no pueden sufrir sus severas reconvenciones, los calumnian y pregonan lo que llaman sus *inconveniencias sociales*.

El cuadro es tan repugnante como verdadero. Otro dia nos ocuparemos de retratar con mas detalles sus personajes principales, para que todos los conozcamos.

FERRAN H. IGLESIAS.

REVISTA LEGISLATIVA.

La Gaceta del 14 de Julio inserta un Real decreto declarando consumidas y revertidas al Estado todas las Contadurias de Hipotecas enajenadas del mismo, ya perpetuamente ya por título vitalicio de compra ó de arrendamiento, desde el dia en que tomen posesion de sus cargos los registradores de la propiedad; y fijando al mismo tiempo bases para indemnizar á los actuales poseedores. — Otro autorizando al Director general del registro de la propiedad para contratar, sin las solemnidades de de nna subasta pública la impresion y encuadernacion de los libros destinados al servicio que preceptua la ley de 8 de Febrero del corriente año. — Otros, disponiendo por el primero que durante la ausencia del Ministro de Marina se encargue del despacho de aquel Ministerio el Presidente del Consejo de Ministros; y mandando por el segundo que D. Fernando Cos-Gayou, oficial de la clase de primeros del Ministerio de Fomento, se encargue interinamente de la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, durante la ausencia del Director general D. Jose Juáquin Mateos — Real orden autorizando á Don Juan de Teresa y Nugaró, vecino de Madrid por el término de un año para verificar los estudios de un ferrocarril servido con fuerza animal que partiendo de Novelda termine en Murcia. — Otra resolviendo que á los sargentos primeros de la

Península que asciendan á Subtenientes con destino al ejército de Ultramar se anticipen mil reales para atender á los gastos de uniforme de su nueva clase.

La del 15 trae una Real orden autorizando á Don Juan Francisco Ramirez, vecino de Zaragoza, por el termino de seis meses para verificar los estudios de un ferro-carril que partiendo de la cuenca carbonifera de Val de Arño en la provincia de Teruel, termine en el rio Ebro.—Otra autorizando á Don Juan Teresa Nogaró, por el termino de un año para verificar los estudios de un ferro-carril que partiendo de Chiclana empalme en San Fernando con la línea de Puerto-Real á Cadiz.

La del 16 contiene una Real orden del Ministerio de la Gobernacion declarando, que los soldados que sirven en los Batallones provinciales no pueden libertar del servicio á sus hermanos, que aleguen ser hijos únicos por no quedar á sus padres otro varon mayor de 17 años, toda vez que dichos soldados no sirven personalmente en el ejército.

La del 17 Real decreto aprobando y mandando que se observe en lo sucesivo el pliego de condiciones generales, que se sigue, para las contratas de obras públicas.—Otros haciendo nombramientos para Consejeros en la Seccion de lo Contencioso del Consejo de Administracion de la isla de cuba; nombrando Secretario general del mismo Consejo, y Fiscal del Tribunal de Cuentas de dicha isla.—Real Orden aprobando el proyecto de reglamento que la sigue, formando por el Director general de correos, para los carteros de las Administraciones principales, agregadas y Estafetas del reino, con exclusion del correo central.—Otra aprobando el reglamento que inserta á continuacion, para el regimen de las Comisiones de examen de cuentas municipales y de Positos establecidas en los Gobiernos de provincias.—Otra mandando se contrate en subasta pública, por termino de tres años, la adquisicion de 30,000 camisas en cada uno para los penales en los presidios del reino, con sujecion á los dos pliegos de condiciones aprobados, que despues inserta.—Otra mandando que se establezca en el arancel vigente una partida especial para las botellas de sifon destinadas á bebidas gaseosas, y que satisfagan en lo sucesivo cada una un real y 50 céntimos en bandera nacional, y un real 65 céntimos en estrangeira ó por tierra.

VARIEDADES.

—No es solo el sol de España el que, inflamando la sangre, ha contribuido á los horrendos crímenes que en estos dias lamentamos. Bajo el cielo nebuloso de la Inglaterra han tenido lugar recientemente catástrofes espantosas.

Un padre, descargando golpes traidores asesinos contra su hijo para heredarlo; dos sugetos de la buena sociedad encerrándose en un suntuoso estrado y haciéndose pedazos como dos salvajes; un cirujano asesinando profesionalmente un enfermo; una hija atacando á su anciana madre con una cachiporra; varios maridos asesinando á sus esposas; un estudiante matando á otro estudiante; una pobre jóven estrellada por su caballo contra un enverjado en Gatonsquare: todo esto y mucho mas dice una carta de Londres

que ha traído envuelto en su cola de fuego el huésped nocturno que hace pocas noches hizo admirar su terrible crin de electricidad en los espacios infinitos.

Un tal Hiltan, del condado de Cambridge, tuvo hace dos ó tres dias una disputa con su mujer, y sin encomendarse á Dios ni al diablo, la cortó la cabeza. Lo mas extraño del caso es que, inmediatamente despues de haber cometido este espantoso crimen, se entregó por si mismo á la policia y confesó. En consecuencia de esta conviccion, le ha sido impuesta la pena de muerte.

La tragedia de los dos escolares es muy sencilla. Dos jóvenes de un colegio de Liverpool se pusieron á representar una tragedia, entusiasmándose uno de ellos de tal manera, que hundió un cuchillo que tenía en la mano en el pecho de su interlocutor. Al conocer la horrible accion que habia cometido, empezó á dar gritos espantosos, siendo conducido á la policia, ante la cual declaró su inocente víctima que lo perdonaba, porque lo habia hecho sin intencion de injurarlo, pocos momentos antes de morir. En vista de esto y de su tierna edad, pues como el muerto solo cuenta catorce años, ha sido absuelto por los tribunales.

En Kent otro marido ha asesinado tambien á su esposa, algunas semana despues de dar á luz esta infeliz su décimotercero hijo.

—Han aprobado las Cortes portuguesas las leyes declarando libre el tránsito de Portugal para España de todo el material para el ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz y la frontera de Portugal.

GACETILLA.

Estado Sanitario de Julio.

—Los primeros quince dias del mismo fueron de unas temperatura baja, siendo desigual ó varia en todo él con vientos algo fuertes, impropio todo de tan avanzada estacion de estio. Las dolencias no han sido, sin embargo, en grande número, habiendo predominado las indisposiciones gástricas, especialmente en los niños, tomando algunas caracte tifoideo; las intermitentes diarias y tercianas; erisipelas; anginas; inflamaciones de organos parenquimatosos; dolores reumaticos y nerviosos; diarreas y colicos mas ó menos ligeros; catarros; sarampion; la miliar; erupciones de la piel, y algunas congestiones cerebrales.

Las defunciones en sus mayor parte por afectos cronicos.

—Ha tomado posesion del Gobierno civil de esta Provincia, y empezado á funcionar, el Sr. D. Jose Gallostra y Frau. Tenemos noticia de que viene dispuesto á trabajar con ahineo, y que ha manifestado sus buenos deseos á las Corporaciones y establecimientos que ha visitado ya en los pocos dias que lleva encargado del mando.

Arreglo de Diócesis.—Para llevarlo á cabo con el debido acierto, y segun lo acordado en el Concordato de 1851, se ha dirigido por la Secretaría del Ilmo. Señor Obispo de esta, una circular á los Arcipres-

tes en cuyo territorio existen parroquias colindantes con otras Diócesis, para que los párrocos ó economos de ellas remitan nota espresiva de los límites del Obispado por sus respectivos distritos, designándolos con los nombres con que se distinguan.

Libro util.—Se está imprimiendo, y pronto verá la luz pública un *Tratado de Enjuiciamiento Civil en la parte referente á los Juzgados de paz*, escrito por Don Jose Martin Rodriguez, Juez de Cervera de Rio Pisuerga, y que antes lo ha sido de Penaranda y Alba en esta Provincia. Es una obra de utilidad practica, porque contiene en buen Orden todas las disposiciones legales y Reales ordenes que se refieren á dichos Juzgados, y negocios que en ellos se ventilan, con un formulario muy completo, constituyendo asi un *manual* que servirá de guia á los Jueces de paz, sus dependientes y particulares que tengan que acudir á ellos.

—En Valdelosa, del partido judicial de Ledesma, ha ocurrido un horrendo fuego. Una fabrica de taponos de corcho desapareció por completo, presa de las llamas, la mañana del último sábado. El fabricante y su familia apenas pudieron ponerse á salvo. Y es mas de lamentar tan grave desgracia por que ni el edificio ni el mobiliario estaban asegurados contra el fuego.

—El dia de San Ignacio de Loyola ha sido celebrado por los P. de la Compañia que residen en el Seminario Conciliar, con una funcion de Iglesia en la pintoresca hermita de Nuestra Señora del Cueto. Parece que á la Comida que despues hubo, fueron convidados y asistieron algunas Señoras y caballeros, que se hallaban en pueblos inmediatos.

Longevidad patriarcal.—En un pueblo de nuestra Provincia y del partido de Ledesma, cuyo nombre sabemos y podemos citar, se verificó hace pocos dias el bautizo de un niño de quien fue padrino su talarabuelo—cuyo nombre y apellido tambien podemos decir. Es lo mas notable del caso—que asistían á la religiosa ceremonia dos bisabuelos, una abuela y el padre de la criatura. Y lo mas digno de mencion, que el tal Patriarca padrino es un hombre robusto (nos lo asegura quien le conoce) encarnado y sanote, con buen pelo negro, excelente dentadura, genio festivo, amigo de leer y de saber noticias, aficionado á la declamacion, en términos que todos los años desempeña su papel de *barba* en el drama que se egecuta el dia de la solemne festividad del lugar. Está agil y se egercita en algunas de las faenas propias de un labrador como es él: y todos los dias festivos ha de hacer á pie su visita á parte de la descendencia que tiene en un pueblecito á una legua distante del suyo, que es el *Campo de Ledesma*. Este Patriarca se llama José Bajo y es natural del pueblo de *Moscosa* dos leguas al O. de Ledesma.

—El domingo, cuando el público salia del Teatro, estaba en todo su apogeo una furiosa tormenta, y llovía fuertemente y la oscuridad era impenetrable casi no la interrumpian los relámpagos. Ni un solo farol encendido, ni un sereno ballamos por las principales calles de la Ciudad. Los serenos estarian

donde les dictara su capricho, porque asi acostumbran á hacerlo. Pero... ¿y los faroles? señor Alcalde. ¿No cumplia al decoro de la poblacion y á la conveniencia pública, que en las noches de teatro y especialmente en casos tan extraordinarios como el que motiva esta queja, no se apagaran tan temprano? Nadie lo dudará, y tampoco nosotros de que la reclamacion será escuchada. Por fortuna, hoy que el servicio de alumbrado se hace por administracion todo esto es posible. Tambien lo es y demanda igual remedio que se corrija la abusiva práctica de no encender los faroles las noches en que el calendario da luna, pero no el cielo.

Teatro.—Deudas de la conciencia, de D. M. Fernandez y Gonzalez, y **Valentin el guarda-costas** han presentado ocasion á las Sritas. Baena y Mitre y Sr. Repullés, de ser aplaudidos repetidas veces, el sábado y domingo últimos. En cambio, el descontento del público hubiera sido completo por la funcion del martes, si no hubiese aparecido en la escena nuestra paisana la Señorita Estevan, que lució sus admirables adelantos y los poderosos recursos de su encantadora voz en un rondó de la *Cenerentola* que se la hizo repetir entre entusiastas aplausos, y en el *Vizconde*. El resto de la funcion fué detestable por la eleccion y por la egecucion. Si el Sr. Repullés persiste en el mal camino que inició el martes, si cree distraer al público con *pupuris* de bailes, sainetes, retazos de ópera y zarzuelas que ya le tienen causado, recibirá un triste y merecido desengaño. El público le abandonará. Fué á la verdad un abuso estar tan poco esmerado en una noche en que de presumir era una numerosa concurrencia ansiosa de aplaudir á la Srita. Estevan.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion.—ELADIO DELGADO MERCHAN.

SECCION LITERARIA.

LEILA.

FRAGMENTOS DE UN CUENTO ORIENTAL.

(Continuacion.)

6.

La noche lenta camina
Con serena magestad,
Duerme Estambul arrullada
Por los suspiros del mar.

Enchida el alma de hieles
Hosca y ceñuda la faz,
Hisen vela, meditando
Venganzas de mulsuman,

Su crispada mano oprime
El puño de un yatagan,
Despide rayos de ira.
Que estremecen su mirar.

Un esclavo de rodillas
Ante Hisen postrado está,
Negra es su faz, y su alma
Tan negra como su faz.

«Oro y libertad, esclavo,
Si la traicion es verdad,

Muerte horrible si has mentido!...»
Dijo al fin el musulman.

Bajó el esclavo la frente
Con afectada humildad;
Hisen oprime convulso
El puño del yatagan.

7.

La noche avanza... Cantos amorosos

Entona el rui señor... «Hermosa mia!

No percibes los trinos deliciosos

Que á la rosa gentil, Bulbul envia?

¡Sus acentos queridos

Cuán dulcísimos hieren mis oídos!

Y esos leves rumores misteriosos

Que exhala deslizandose ligera

Entre las flores aura embalsamada—

Di ¿no son para tí, garza hechicera

Mas gratos que las tiernas vibraciones

De melodiosa gúdula pulsada

Del Haren perfumado en las prisiones?—

Mas porque se oscurece

Tu rostro celestial—Dios sacrosanto!

Con nubes de dolor y negro espanto?—

Y Leila no contesta... ronco grito

Que prolongó medrosa la enramada

De súbito exhaló—Dios infinito!

Porque el mancebo requirió su espada

Y á audaz combate rudo,

Se preparó esgriniendota sañudo?—

8.

Pavoroso tropel de armada gente

Turbó la calma de la noche oscura,

Y apareció á sus ojos de repente

De Hisen la adusta faz que muerte augura.

Rayos de saña lanza su pupila,

Su diestra corva cimitarra esgrime,

Lúgubre antorcha en la siniestra oprime

Cuya cárdena luz tiembla y vacila.

El fuerte acero fulminó el cristiano

Y sin temblar arrostra la mirada

Del sobervio implacable maometano

Que le dió por fin «Infiel tu espada!»

«Tu espada! y tiembla la venganza mia

Que aqui en mal hora te lanzó tu estrella...!»

Y el gallardo mancebo respondia,

«Ven, si te atreves musulman por ella.»

Como tropel de lobos carniceros

Lanzáronse al mancebo los esclavos,

Y mordieron el polvo los primeros

Y exhaláron el alma los mas bravos.

«Compasion, compasion!»—Leila decia

Sola yo soy la criminal»—gritaba

Y el iracundo anciano respondia

Con resonante voz «silencio esclava!»

Hisen rugió cual tigre—su semblante

Iluminó sonrisa aterradora,

Blandió la cimitarra centellante

Y descargó la diestra vengadora.

Horror!... negro turbion de sangre irviente

Surgió copiosa del sagrado seno...

Leila cayó exhálando un ¡ay! doliente.—

Sin lanzar un gemido el nazareno.

9.

Ya se despierta la aurora;

De oro y gualda se colora

Del cielo el diáfano tul,

Y el bello mar que átesora

Arrullos para Estambul.

Hisen al naciente dia

No saluda cual solia
Con fervorosa oracion—
Torva pesadumbre impia
Desgarra su corazon.

«Sus!—preparad al momento

Mis generosos corceles,

Quiero volar con el viento

Y apartar mi pensamiento

De las esclavas infieles.»

«Y en la noche, el espumoso

Mar, reciba—sin tardanza

En su seno proceloso

El regalo misterioso

Que le otorga mi venganza.

10.

Grato es ver surgir del seno

Del Bósforo centellante

Las riberas que decora

Un serrallo impenetrable,

Del que las olas dormidas

Reflejan la bella imagen,

Y á cuyo pié se deslizan

Leves y ligeros caiques.

Y cuando en mitad de cielo

Derrama el sol rutilante

Sobre la oriental ciudad

Sus fulgores celestiales,

Grato es tender la mirada

Sobre el divino paisaje

Que anima el mar oprimido

Por cien buques arrogantes

Y encantan de cien mezcuitas

Los minaretes gigantes.—

Fuentes, palacios espléndidos,

Baños, jardines, hazares

Marmóreas tumbas veladas

Por el sombrío follage

Que lánguidamente agita

El melancólico sauce;

He aquí Estambul la envidiada,

La Odalisca de los mares,

La escogida del profeta,

La huri de los musulmanes.—

De diez esclavos seguido

Cruza un Osmali sus calles,

Es Hisen, rugen terribles

Las ásperas tempestades

Del dolor en su llagado

Corazon que triste late.

A veces una sonrisa

Esclarece su semblante,

Espantosa como aborto

Del ondo aberno exaersble.

Piensa entonces en la noche

Que se acerca, y en los planes

De venganza que le inspiran.

Génios del mal infernales,

Y sondea con la mente

Las frias profundidades

Del mar, sepulcro escogido

Para una esclava y su amante,

Meditando que las olas

Discretas como un cadáver,

Jamás dicen á los hombres

El secreto de los mares.

M. G. S.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

BENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 9 de Setiembre próximo, por la Escribanía de D. Juan Mata Muñoz.

Bienes de corporaciones civiles.—Propios y comunes.—Finca rústicas.—Mayor cuantía.

Partido de Bejar.

La sexta porcion consta de dos pedazos de terreno, cuyo pormenor es el siguiente: un pedazo titulado Ladera del Cabrito, cubierto de mata de castaño de primera clase, con alguna madera de servicio, de cabida de seis fanegas y cuarenta céntimos de marco real, de tercera calidad, y el otro pedazo llamado primera suerte de la Mata del Quemado, cubierto de mata de castaño de primera clase con alguna madera de servicio, de cabida de cinco fanegas y 30 céntimos de marco real, de tercera calidad. Servirán de tipo para la subasta 21.256 rs.

La séptima porcion consta de cuatro pedazos de terreno, cuyo pormenor es el siguiente: un pedazo denominado segunda suerte de la mata del Quemado, cubierto de mata de castaño con alguna madera de servicio, de cabida de cuatro fanegas y 90 céntimos de marco real, de primera calidad, otro pedazo titulado tercera suerte de la mata del Quemado, cubierto de mata de castaño de primera calidad, de cabida de 6 fanegas y 60 céntimos de marco real, otro pedazo llamado cuarta suerte de la Mata del Quemado, cubierto de mata de castaño de primera calidad, de cabida de cuatro fanegas de marco real, de tercera calidad, y finalmente otro pedazo conocido por la quinta suerte de la mata del Quemado, cubierto de mata de Castaño de segunda clase, de cabida de cuatro fanegas y 50 céntimos de marco real, de tercera calidad. Servirán de tipo para la subasta 31809 reales.

La octava porcion consta de dos pedazos de terreno, cuyo pormenor es el siguiente: un pedazo denominado Mata del Berceal, destinado a pasto, de cabida de 11 fanegas y 40 céntimos de marco real, de tercera calidad, y el otro pedazo inculto, destinado a pasto de tercera calidad, llamado Gamoneras y Veneros, de cabida de 54 fanegas y 40 céntimos de marco real. Servirán de tipo para la subasta 20012 rs.

La novena porcion consta de dos pedazos de terreno, cuyo pormenor es el siguiente: un pedazo titulado Canal del Lobo, con alguna mata de castaño y madera de cabida de 12 fanegas y setenta céntimos de marco real, de tercera calidad y el otro pedazo denominado primera suerte de los Cabatillas, con madera baja de castaño de primera calidad, y alguna madera de servicio, de cabida de 7 fanegas de marco real. Servirán de tipo para la subasta 28460 rs.

La décima porcion consta de dos pedazos de terreno, cuyo pormenor es el siguiente: un pedazo titulado segunda suerte de las Cobatillas, cubierto de mata de castaño de primera clase, con madera de servicio, de cabida de 6 fanegas y 70 céntimos de marco real, y el otro pedazo denominado Ladera del Regajo del Aliso, cubierto de mata de castaño y roble, de primera clase con madera de servicio, hace de cabida 6 fanegas y 20 céntimos de marco real. Servirán de tipo para la subasta 27272 rs.

La undécima porcion consta de dos pedazos de terreno, cuyo pormenor es el siguiente: un pedazo conocido por la quinta suerte de la Mata del Quemado, cubierto de mata de castaño y roble de primera calidad, con alguna madera de servicio, de cabida de 9 fanegas 70 céntimos de marco real, y el otro pedazo titulado Ladera del Arroyo de la Centena, cubierto de mata de castaño y roble de primera calidad, con alguna madera de servicio, de cabida de 5 fanegas y 90

céntimos de marco real. Servirán de tipo para la subasta 29108 rs.

La duodécima porcion consta de dos pedazos de terreno, cuyo pormenor es el siguiente: un pedazo denominado el Acarradero, cubierto de mata de castaño de primera calidad, con alguna madera de servicio, de cabida de 6 fanegas y 90 céntimos de marco real, y el otro pedazo conocido por la suerte de Santa Marina, cubierto de mata de castaño de primera calidad, hace de cabida 7 fanegas y 20 céntimos de marco real. Servirán de tipo para la subasta 25338 rs.

La décima tercera porcion consta de tres pedazos de terreno, cuyo pormenor es el siguiente: un pedazo titulado Haz del Cobo, destinado a pasto de tercera calidad, con alguna mata de castaño inferior, de cabida de 10 fanegas de marco real, otro pedazo denominado suerte de la Fuente de Blazquez, cubierto de mata de castaño de primera calidad, con madera de servicio de cabida de 6 fanegas y 15 céntimos de marco real y el otro pedazo a la espesada Fuente de Blazquez cubierto de mata de castaño de primera calidad, con madera de servicio, hace de cabida 6 fanegas y 15 céntimos de marco real. Servirán de tipo para la subasta 46964 reales.

La décima cuarta porcion consta de tres pedazos de terreno, cuyo pormenor es el siguiente: un pedazo titulado Cobatilla del N., cubierto de mata de castaño de primera calidad y madera de servicio, de cabida de tres fanegas y 50 céntimos de marco real, otro pedazo denominado Cobatillas del Centro, cubierto de mata de castaño de primera calidad, y madera de servicio, de cabida de tres fanegas y 50 céntimos de marco real, y el otro pedazo conocido por las Cobatillas del S., cubierto de mata de castaño de primera calidad y madera de servicio, hace de cabida tres fanegas y 50 céntimos de marco real. Servirán de tipo para la subasta 57639 rs.

La décima quinta porcion consta de dos pedazos de terreno, cuyo pormenor es el siguiente: un pedazo denominado el Canejal de la Pila, cubierto de mata de castaño de primera calidad, con madera de servicio, de cabida de cuatro fanegas y 20 céntimos de marco real, y el otro pedazo titulado Peña del Revollo, cubierto de mata de castaño de primera calidad con madera de servicio, hace de cabida cuatro fanegas y 20 céntimos de marco real. Servirán de tipo para la subasta, 38112 reales.

MONTE-PIO UNIVERSAL.

Seguros de cuota y plazo fijos aplicables a la creacion de dotes y redencion del servicio militar.

Fianza administrativa 200,000 duros en efectivo metálico.

DIRECTOR GENERAL.—EXCMO. SR. DUQUE DE RIVAS.

Subdirector General.—EXCMO. SR. MARQUÉS DE S. JOSÉ.

SECRETARIO GENERAL.—D. VICENTE MARTINEZ ALONSO.

Esta combinacion que ha establecido el Monte Pio Universal es la mas segura y fácil de comprender, basta decirse que se puede hacer la suscripcion sin que se pierda, aun cuando se muera el sócie el capital impuesto.

El Sr. D. Pedro Perez de Llanos Subdirector de esta Provincia, que vive en la calle del Clavel, núm. 7, facilitan prospectos, admiten suscripciones y darán cuantas esplicaciones se deseen,

Se vende un hermoso jardin con una casa contigua al mismo, á la Ronda de Corpus, número 1.º La persona que quiera interesarse en su compra, puede dirigirse á su dueño D. Pedro Iglesias, que vive calle Juan del Rey, núm. 6.

Quien quisiere arrendar la posada de la Pulga, se avistará con su dueño que vive en la misma, calle de Barillas, núm. 7.

A LOS PADRES DE FAMILIA.

EL LIBRO DEL PORVENIR, ó sea reseña de las carreras mas importantes por el abogado D. Manuel Revilla Oyuela. En él se manifiesta á que se reduce cada una de dichas carreras; la edad,

documentos y demas requisitos que se exigen para ingresar en cada una, las materias que hay que estudiar, esplicadas; las poblaciones, establecimientos y número de años en que han de ser ha se los estudios; los gastos que ocasionan; los empleos y ventajas á que puede aspirarse en cada una y los sueldos y ascensos correspondientes; la jubilacion ó retiro, segun los años de servicio; las pensiones que las viudas su y en defecto los hijos de los empleados civiles y militares tienen derecho apercibir; etc. etc.

Se vende en Madrid calle del Arenal núm. 11 librería de D. Victoriano Hernando; su precio 7 reales ó 15 sellos de cuatro cuartos, remitiéndose por el correo franco de porte.

En la noche del 20 del presente mes, á la salida del Liceo la Salmantina se perdió un pañuelo de abrigo de merino negro con cenefas de colores. Se suplica á la persona que le hubiera hallado se sirva entregarlo en la redaccion de este periódico.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1861.

Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero, núm. 9.